

Asunto: Puestos de Helados. Temporada 2024.

Expediente.: Adjudicación de las autorizaciones municipales para ejercer la venta ambulante en puestos de helados. Temporada 2024.

Emplazamientos propuestos por las citadas heladeras:

Nº	UBICACIÓN	HELADERA
2	Av. Constitución esquina C/ Burgos.	NESTLÉ
4	Av. Constitución esquina C/ Carmen.	NESTLÉ
5	Av. Constitución, 18.	NESTLÉ
8	Av. de Portugal esquina C/ Granada.	NESTLÉ
9	Av. de Portugal, 14	FRIGO
11	Av. Dos de Mayo esquina C/ Doctor Honorio	NESTLÉ
13	Av. Dos de Mayo, 20.	NESTLÉ
14	Av. Dos de Mayo, 25.	NESTLÉ
17	C/ Alfonso XII esquina C/ Río Ebro.	FRIGO
18	C/ Alfonso XII, 2.	MENORQUINA
28	C/ Santander esquina Paseo de Goya.	NESTLÉ
30	C/ Simón Hernández esquina C/ Carlos V.	MENORQUINA
41	Av. Dos de Mayo c/v C/Juan Bravo	NESTLÉ

En negrita figura el único emplazamiento correspondientes a la Heladera Nestlé que fue adjudicado la temporada 2022.

NOTA: LA HELADERA NESTLÉ HA DECIDIDO NO INSTALAR NINGÚN PUESTO ESTE AÑO 2024 EN MÓSTOLES, DEBIDO A QUE EN EL AÑO 2022 SUFRIERON PÉRDIDAS Y NO RESULTÓ RENTABLE. EN EL AÑO 2023 TAMPOCO FUE INSTALADO POR LA HELADERA NESTLÉ PUESTO DE HELADOS DEBIDO A LA MISMA CAUSA EXPUESTA EN EL AÑO 2022.

D. Miguel Ángel Pinel Herrero
Técnico Jurídico y de Comercio en vía pública de Móstoles Desarrollo.